

Comparecencia del secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana, ante la Cámara de Senadores

Honorable Cámara de Senadores:

Comparezco ante ustedes, en cumplimiento del artículo 93 constitucional, para informar sobre la política exterior del gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari.

En un entorno internacional de profundos y vertiginosos cambios políticos, sociales y tecnológicos, que están modificando el perfil del mundo, el presidente de la República ha conducido una política exterior orientada, en primer lugar, a defender y fortalecer la soberanía nacional. Una política que se propone contribuir al logro de los objetivos nacionales y a configurar un escenario internacional más positivo, equitativo y justo para el país. Una política exterior que postula los principios de solidaridad y cooperación internacionales, y el aliento al progreso económico y social del

mundo en desarrollo.

La política exterior de México está fundada en principios que provienen de nuestra historia y que forman parte ya de los postulados constitucionales. La autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional, la prescripción de la amenaza o el uso de la fuerza, y la lucha por la paz y la seguridad en el mundo, definen y norman el quehacer internacional de México.

En las décadas recientes, México ha hecho suyo, además, un conjunto de preceptos que sintetizan ideales compartidos por la gran mayoría de las naciones: la soberanía sobre los recursos naturales, el derecho de asilo, la justicia económica internacional, la defensa de los derechos humanos, el respeto al pluralismo ideológico, la práctica de-

mocrática en la toma de decisiones en la comunidad internacional, la solidaridad latinoamericana.

Principios y preceptos dan base y norma a nuestra conducta en el exterior. Pero contamos también con objetivos explícitos que orientan y organizan nuestra acción.

Son objetivos de la política exterior del gobierno de la República:

El primero, preservar y fortalecer la soberanía nacional, que implica la defensa de nuestra integridad territorial, de nuestros mares y plataformas continentales, y de nuestros recursos naturales.

El segundo, apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo actual.

El tercero, proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero.

El cuarto, apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de paz, convivencia, entendimiento y desarrollo.

El quinto, utilizar la cultura mexicana como uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia de nuestro país en el mundo.

El sexto, promover una imagen positiva de México en el exterior.

Los anteriores objetivos fueron abordados en el Foro de Consulta Popular sobre los factores externos y el contexto internacional. Con la amplia participación de los diferentes sectores sociales del país se enriqueció el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Objetivos y estrategias reflejan así un amplio consenso dentro de nuestras fronteras.

Los principios, preceptos y objetivos esenciales se expresan en políticas y programas concretos. Esto confiere a la actual política exterior mexicana un carácter integral, permitiéndole organizar y orientar sus actividades, definir sus prioridades y establecer metas específicas hacia los países, áreas, regiones y foros internacionales con los que tiene relaciones y tratos.

En este contexto, la Secretaría de Relaciones Exteriores se reestructuró para responder con mayor eficacia a los retos y oportunidades que nos presentan las actuales circunstancias del mundo. Fueron agrupadas las actividades que tienen que ver con nuestro continente bajo una subsecretaría, que se hace cargo de las relaciones bilaterales con los países de América, de los foros regionales y de los asuntos fronterizos. En otra subsecretaría se atienden nuestras relaciones con los restantes países y regiones del mundo, incluyendo los foros mundiales como las Naciones Unidas y sus organismos especializados. La tercera subsecretaría atiende los consulados, a los que se les están dando nuevas responsabilidades, y los asuntos de la cooperación internacional.

A la Oficialía Mayor corresponden las actividades administrativas y de apoyo, así como la coordinación de las delegaciones de la Secretaría en el territorio nacional, a través de las cuales hemos avanzado en la desconcentración de los servicios que la Secretaría presta al público de todo el país.

Esta nueva estructura, más equilibrada, permite que la Secretaría cuente con mayor capacidad de respuesta y pro-

grame sus actividades considerando el amplio espectro bilateral, regional y multilateral de nuestro quehacer internacional.

Al mundo de hoy lo define, entre otras cosas, su carácter interdependiente. Los adelantos tecnológicos y la creciente complejidad de los procesos económicos y políticos nos hacen a los hombres de hoy verdaderos coterráneos de nuestros semejantes en todas partes del planeta. Consciente de esta circunstancia, el gobierno de la República ha puesto énfasis a su determinación de fortalecer sus relaciones políticas, económicas y culturales con todas las regiones del mundo, antes que reducirse a alguna de ellas o comprometerse de modo exclusivo con bloques o mercados comunes.

Desde el inicio de la actual administración se intensificaron los contactos políticos con el exterior. A la toma de posesión del presidente Salinas de Gortari asistieron los presidentes de Argentina, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador; el primer ministro de Belice, y los cancilleres de Costa Rica, Ecuador, Egipto, Estados Unidos, India, Panamá, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

El presidente de la República efectuó visitas a Venezuela, Colombia, Francia, España, Estados Unidos y Costa Rica, y asistió en Perú a la Reunión de Presidentes del Grupo de Río. Asimismo, hizo una visita oficial a las Naciones Unidas.

En Francia, en ocasión de la celebración del Bicentenario de la Revolución Francesa, el presidente de la República tuvo entrevistas con jefes de Estado o de gobierno de Alemania Federal, Brasil, Canadá, Egipto, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Gran Bretaña, India, Italia, Japón, Pakistán Uruguay y Venezuela.

Visitaron nuestro país los jefes de Estado o de gobierno de Panamá, Dinamarca, Japón y Jamaica; el presidente electo de Venezuela, y los cancilleres de Guinea, Suiza y Estados Unidos, entre otras personalidades.

El secretario de Relaciones Exteriores realizó diversas visitas oficiales y de trabajo a las Naciones Unidas, a la Organización de Estados Americanos, a la Comunidad Europea, al Sela y al Grupo de los 77. Asimismo, hizo visitas oficiales a Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Venezuela, Colombia, Belice, Estados Unidos, España, Bélgica, Francia y Perú. Participó además, en varias reuniones del Grupo de Río celebradas en diversas partes del mundo.

Otras delegaciones especiales de altos funcionarios de la Cancillería visitaron países del Caribe, de América del Sur, del Medio Oriente, de Europa y de la Cuenca del Pacífico. Una delegación especial estuvo presente en la reunión de los Países No Alineados celebrada en Belgrado.

Ha sido un año de gran actividad internacional, y México ha estado presente en todas las regiones y foros del mundo, cuidando sus principios y sus intereses.

Señoras y señores senadores:

El gobierno del presidente Salinas de Gortari ha puesto un énfasis primordial en el fortalecimiento de las relaciones de México con las naciones con las cuales comparte fronteras.

Con Estados Unidos de América se ha desarrollado un positivo ambiente de cordialidad y respeto recíproco. Los presidentes Salinas y Bush han impulsado una relación en la que prevalece la voluntad política para fortalecer y en-

sanchar los espacios de cooperación y diálogo para la solución de los problemas comunes.

Con nuestro vecino del norte se han suscrito trece acuerdos y convenios bilaterales, en materia de cooperación contra el narcotráfico, migración, asuntos hacendarios, cuestiones fronterizas, protección del medio ambiente, turismo, comercio e inversión.

A la fecha se han celebrado numerosos contactos de alto nivel entre los que destacan la celebración, en agosto, de la VII Reunión Binacional en la ciudad de México y la visita de Estado del presidente Salinas de Gortari el mes pasado a Estados Unidos.

Durante su visita a Washington, el presidente de la República cumplió una amplia y fructífera jornada de trabajo. Además de sus conversaciones con el presidente Bush, participó en una importante sesión conjunta del Congreso y se entrevistó con numerosas personalidades de la vida política, económica e intelectual de Estados Unidos, y expuso con claridad la posición de México ante los asuntos fundamentales de la agenda bilateral.

El presidente Salinas se refirió a la necesidad de que Estados Unidos elimine las barreras que imposibilitan el libre flujo de mercancías mexicanas. Subrayó la contribución de los trabajadores mexicanos a la economía norteamericana y puso énfasis en la necesidad de proteger los derechos humanos y laborales de los trabajadores indocumentados. En cuanto al narcotráfico, el presidente Salinas manifestó la decisión de México de continuar su combate con base en la cooperación internacional, por razones de seguridad nacional y salud de la población. Asimismo, rechazó categóricamente las operaciones militares conjuntas y la operación de fuerzas extranjeras en territorio nacional en esta lucha.

Posteriormente, en Nueva York, sostuvo pláticas con el secretario general de las Naciones Unidas y conversó con representantes de medios académicos, de la comunicación y con empresarios e inversionistas.

El secretario de Relaciones Exteriores realizó diversas visitas a varias ciudades del país vecino, entrevistándose con diversos funcionarios, legisladores federales y estatales, y personalidades del mundo académico y de los negocios.

México y Estados Unidos deben encontrar en los rasgos que nos distinguen motivo de complementación y acción conjunta. Ello exige un mejor conocimiento mutuo, un respeto permanente y el fortalecimiento de los mecanismos con que contamos para resolver con eficacia, espíritu de cooperación y buena voluntad, las dificultades que implica esta vecindad, pero también para saber obtener el máximo beneficio de las múltiples oportunidades que conlleva. Obviamente, es la enorme distancia económica entre nuestros dos países la causa principal de diferencias y problemas. En la medida en que realmente se entienda esto de ambos lados de la frontera, y de que seamos capaces, con respeto absoluto a nuestras soberanías y a nuestras formas de ser, de trabajar juntos por moderar estas diferencias, podremos avanzar hacia una relación más equilibrada y fecunda.

En la ciudad de Tapachula, Chiapas, tuvo lugar el pasado agosto la II Reunión Binacional con Guatemala. También en esa ciudad, se realizó una reunión sobre transporte terrestre de mercancías centroamericanas a México, de la cual se derivaron importantes avances para facilitar el acceso de productos de esa región a nuestro país.

La II Reunión Binacional sirvió de marco para la entrevis-

ta de los presidentes Carlos Salinas de Gortari y Vinicio Cerrezo, en territorio guatemalteco. Como resultado de la reunión se firmaron convenios en áreas prioritarias, como las cuestiones fronterizas, la migración, la protección del medio ambiente y la cooperación contra el narcotráfico, y se formalizaron diversos proyectos de cooperación técnica.

El Programa de Refugiados guatemaltecos en territorio mexicano ha avanzado con la participación concertada de los dos países y la asistencia de la ONU. Un número sustancial de guatemaltecos han regresado libremente a su país en los últimos meses.

En lo que a Belice corresponde, México le otorga una alta prioridad por nuestra vecindad geográfica y perspectivas de desarrollo conjunto. El secretario de Relaciones hizo una visita que permitió ampliar los contactos con ese país en materia económica, educativo-cultural y científico-técnica, así como de cooperación contra el narcotráfico. En lo que a comercio se refiere, se formalizó la venta de electricidad y derivados del petróleo, y se propiciaron reuniones entre hombres de negocios de ambos países, a efecto de intensificar nuestros intercambios y aprovechar las ventajas que ofrece Belice como beneficiario de las preferencias de la Comunidad Europea, el CARICOM y la Cuenca del Caribe.

En días recientes visitó México el viceprimer ministro de Belice. En esa oportunidad se revisó el estado actual de la relación bilateral. Una invitación del jefe del Ejecutivo mexicano ha sido transmitida al primer ministro de Belice para que visite nuestro país en los primeros meses del año próximo.

Los intercambios con los países vecinos son muy amplios y complejos. Para ofrecer una atención sistemática, oportuna y eficiente a las cuestiones limítrofes, se ha creado en la Secretaría de Relaciones Exteriores la Dirección General de Fronteras. Esta nueva oficina amplía las actividades de la antigua Dirección General de Límites y Ríos Internacionales, y ha permitido consolidar y mejorar significativamente los mecanismos de consulta y comunicación entre las diversas dependencias del Ejecutivo Federal que participan en programas y acciones en nuestras fronteras.

Nuestra tercera frontera la integran los países del Caribe. Las naciones allí localizadas abren nuevos espacios de desarrollo, a través de la cooperación bilateral y regional. Para tal fin, el presidente de la República designó a un embajador en misión especial encargado de coordinar y dar seguimiento a la acción de México en esa importante región.

En este mismo contexto, el primer ministro de Jamaica realizó una visita a nuestro país en octubre pasado, y una delegación mexicana efectuó una gira de trabajo a Cuba, República Dominicana y Haití, durante la primera quincena de noviembre. En fecha próxima el secretario de Relaciones Exteriores visitará los países del Caribe para reafirmar las acciones emprendidas y refrendar nuestros vínculos. Centroamérica representa un espacio prioritario para nuestra política exterior. México quiere para los países de Centroamérica lo mismo que quiere para sí mismo: respeto a su soberanía, paz, recuperación económica y democracia.

El presidente Salinas de Gortari realizó el pasado octubre una visita a Costa Rica, de la que surgieron importantes acuerdos en diversas materias, entre las que destacan la cooperación contra el tráfico de drogas, la asistencia jurídico-penal, canje de notas sobre transporte aéreo, y un convenio de intercambio técnico entre el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de México y el Instituto Manuel María Peralta de Costa Rica.

En su primera gira de trabajo internacional, del 24 al 28 de enero, el secretario de Relaciones Exteriores realizó visitas oficiales a Guatemala, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y El Salvador, con el propósito de reafirmar la relación política y económica con la región, establecer contacto directo con sus autoridades, definir y ampliar los programas de cooperación y profundizar los vínculos ya existentes con cada nación.

En diversos foros y oportunidades México ha reiterado que a los problemas centroamericanos corresponden necesariamente soluciones centroamericanas. Hemos apoyado, invariable y activamente, los acuerdos de Esquipulas y de Tela. Y hemos exhortado a la comunidad internacional a que los respalde y a evitar su entorpecimiento por intereses ajenos a la región.

En el último año, la paz y la concertación avanzaron en la región, gracias al esfuerzo político y negociador de los presidentes centroamericanos. Esquipulas y Tela han dado buen resultado y, hay que insistir, son el camino para la solución definitiva de los problemas centroamericanos.

Desgraciadamente, en los últimos días han quedado prácticamente cancelados los procesos de negociación y diálogo en El Salvador. Es necesario restablecer sin tardanza los mecanismos de conciliación. En este empeño, México se ha pronunciado y ha pugnado por el cese de hostilidades y la reactivación del diálogo. De igual modo, ha actuado resueltamente dando protección en nuestra embajada en El Salvador a quien lo ha necesitado y ha promovido en los foros internacionales acciones pacificadoras. Asimismo, prestó apoyo logístico para que una misión de la OEA, encabezada por su secretario general, visitara esa nación en un esfuerzo por restablecer los mecanismos de conciliación.

México observa con atención la evolución de los acontecimientos en Nicaragua y ve con respeto y optimismo el desarrollo del proceso electoral. Nuestro país ha reiterado, con base en sus principios de política exterior, el inalienable derecho del pueblo nicaragüense al ejercicio de su libre determinación política.

De otra parte, se han fortalecido los programas de cooperación con el Istmo. En la actualidad se encuentran en proceso de ejecución 160 proyectos de cooperación técnica entre México y los países centroamericanos. Dichos proyectos abarcan sectores como energía, vivienda, construcción, turismo, administración pública, medio ambiente e ingenierías diversas, educación, salud y seguridad social.

En el caso de Panamá, México ha pugnado porque sean los panameños mismos, sin injerencias externas, quienes resuelvan sus diferencias políticas. Hemos reafirmado el respeto irrestricto a los principios de autodeterminación y no intervención. La diplomacia mexicana ha puesto énfasis en que la democracia no puede exportarse ni imponerse: es un producto histórico y cultural que solamente compete a cada nación formular.

México, junto con los países del Grupo de Río, impidió que se excluyera a Panamá de la OEA o que se usara al organismo hemisférico como instrumento de intervención en la vida política interna de Panamá. A petición de panameños, una misión de tres cancilleres de la OEA trabajó arduamente, durante meses, ofreciendo a las partes sus oficios de conciliadores, sin resultados positivos.

México continuará demandando una solución panameña para Panamá y la vigencia de los Tratados del Canal. No obstante, se ha dejado en claro que México no confunde la

defensa de sus principios internacionales y la de la soberanía de la nación hermana, con la protección de intereses personales y, menos aún, con el abandono de los derechos humanos del pueblo panameño.

América Latina constituye una prioridad fundamental de nuestra política exterior. Somos parte de ella. Con Latinoamérica nos unen indisolubles lazos históricos y culturales. Compartimos una historia común y, aún con las particularidades de nuestros procesos de desarrollo y situaciones internas, enfrentamos en esencia problemas semejantes.

Durante el mes de julio el presidente Salinas realizó visitas de Estado a Venezuela y a Colombia. En esa ocasión se firmaron 20 acuerdos y convenios entre los gobiernos para la colaboración en la lucha contra el narcotráfico, la cooperación científico-técnica y la hacienda-financiera. Asimismo, se firmaron ocho acuerdos más entre empresarios en áreas y sectores de interés prioritario. Adicionalmente, con Venezuela se renovó el Pacto de San José, que refuerza y amplía la cooperación con Centroamérica y el Caribe.

Un rubro dentro del ámbito latinoamericano al que México otorga una relevancia de primer orden, lo constituye el proyecto de integración. Los esfuerzos empeñados en la profundización y realización efectiva de los mecanismos de concertación en el área empiezan a dar resultados.

Durante la reciente cumbre de presidentes del Grupo de Río, realizada en Ica, Perú, se alcanzaron primeros acuerdos en aspectos económico-financieros, de comunicaciones y transportes, y de intercambio cultural. Pero, más importante, los siete presidentes acordaron que los responsables de las relaciones exteriores, la economía y el comercio del Grupo se reúnan los días 4 y 5 de diciembre próximo, en Buenos Aires, para elaborar un programa que permita avances concretos hacia la integración. A su vez, los ministros y secretarios de Comunicaciones y Transportes se darán cita próximamente en Río de Janeiro, para avanzar en fórmulas concretas de cooperación sobre nuevas tecnologías y sistemas de comunicación vía satélite, y de transportación aérea y marítima, que permitan corregir la incomunicación que ha frenado hasta hoy todos los intentos de acercamiento e integración de América Latina.

El Grupo de Río se ha convertido en el espacio más importante de reflexión política para los problemas latinoamericanos. Sin pretender representar a todos los países del área, el Mecanismo de Concertación Política se ha convertido en el principal interlocutor de nuestra América Latina con otras regiones del mundo. El pasado abril en Granada, España, y en septiembre, en Nueva York, los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río se entrevistaron con sus homólogos de la Comunidad Europea para analizar en detalle las perspectivas de cooperación entre las dos regiones. En otras oportunidades ya han tenido diálogos formales con los cancilleres de Japón y Canadá.

De otra parte, el Grupo de Río, con sus posiciones políticas claras y públicas, ha sostenido su presencia respetuosa y comprometida en la solución de los problemas centroamericanos.

Del 23 al 27 de febrero pasado, se llevó a cabo en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, la Conferencia sobre el Diálogo Político y Cooperación Económica entre la Comunidad Europea y los Estados Centroamericanos. Estuvieron presentes Colombia, México, Panamá y Venezuela. Ocasio-

nes como esa han sido fructíferas para incursionar e intercambiar ideas sobre los problemas de la región y encontrar, vía la identificación de áreas y sectores de comercio e inversión, instrumentos más imaginativos para impulsar la cooperación y la recuperación del istmo.

También en el marco de la integración latinoamericana, México firmó con Colombia y Venezuela un Plan de Acción. Dicho proyecto, signado en Ciudad Guayana, Venezuela, el pasado 12 de marzo, tiene como objetivo propiciar un gran proceso de integración entre países que por el tamaño y la configuración de sus economías, ven factible avanzar por ramas de actividad específica, así como consolidar y dar mayor efectividad a la cooperación económica, cultural, científica y técnica hacia Centroamérica y el Caribe.

Todo lo anterior no altera sino que fortalece el compromiso de México con los organismos latinoamericanos ya constituidos. El pasado agosto, en Cartagena de Indias, México expresó en la fase ministerial del xv Consejo Latinoamericano del Sela, que esa organización debe jugar el papel fundamental en la tarea de precisar y difundir la verdadera naturaleza de la crisis que agobia a nuestra región. Es necesario hacer un esfuerzo extraordinario para fortalecer al organismo para acercarnos como países hermanos, para integrarnos y para estar en condiciones de competir a nivel mundial. El Sela debe seguir siendo el foro por excelencia para promover el diálogo entre América Latina y el Caribe.

En el extremo norte del continente, Canadá merece un interés especial. Su importancia económica, que lo coloca entre las siete mayores economías industriales del mundo, le confiere una dimensión política y estratégica propia. Sin duda, su incorporación a la OEA contribuirá decididamente a hacer de este foro regional un ámbito de auténtico diálogo hemisférico.

En el presente año se han reafirmado los vínculos existentes con este país, en dos conversaciones formales de los cancilleres. Y se ha trabajado en los mecanismos que organizan y ordenan la migración de trabajadores agrícolas, y la cooperación en cuestiones de medio ambiente, ecología y biotecnología.

Durante su estancia en París, el presidente Salinas de Gortari sostuvo conversaciones con el primer ministro canadiense, Brien Mulroney, en las que se puso de manifiesto la disposición de ambos gobiernos de dar un mayor impulso a las relaciones e incrementar los intercambios políticos, económicos y culturales.

En enero próximo se celebrará la vii Reunión de la Comisión Ministerial México-Canadá y en marzo tendremos la visita oficial del jefe de gobierno de ese país al nuestro. Asimismo, sabemos que se realizará la ix Reunión interparlamentaria.

México y Canadá convergen en posiciones internacionales, lo que se ha traducido en acciones de apoyo al desarme mundial, al respeto a los derechos humanos, al derecho del mar, a la solución al conflicto centroamericano y al combate al narcotráfico, entre otros asuntos.

En el ámbito europeo, se han fortalecido y ampliado las relaciones bilaterales. Particular relevancia tuvo la visita de Estado del presidente de la República a Francia, con motivo de las celebraciones de la Revolución francesa, ocasión que brindó la oportunidad de sostener conversaciones con los 14 jefes de Estado o de gobierno ya mencionados.

También en julio, durante su visita de trabajo a España, el presidente Salinas de Gortari sostuvo conversaciones con el rey y con el presidente del gobierno. Se suscribió el acta que establece las bases para un tratado general de cooperación y amistad, que será firmado en enero próximo durante la visita de los reyes de España a nuestro país. También en esa oportunidad se suscribieron varios documentos bilaterales, entre los que destacan la Carta de Intención en Materia de Cooperación Financiera entre ambos países y un acuerdo sobre Reconocimiento y Ejecución de sentencias judiciales y laudos arbitrales en materia civil y mercantil.

En agosto fuimos anfitriones del primer ministro de Dinamarca, país con el que se fortalecieron los vínculos e intercambios bilaterales y se avanzó en proyectos concretos con miras a fortalecer nuestra presencia en la región nórdica.

Con el fin de ampliar los intercambios políticos, comerciales, culturales y científico-técnicos con la República Federal Alemana, el gobierno de México abrió un Consulado General en la ciudad de Berlín y abrirá uno más, en Munich. De otra parte los cancilleres de México y Alemania se reunieron, primero en Granada y luego en Nueva York, a fin de analizar los principales temas de la situación europea y de la agenda bilateral.

Con objeto de lograr una acción más efectiva en la región europea, el pasado abril se realizó en Bruselas una reunión con los embajadores y cónsules generales de México acreditados en Europa. En esa ocasión el secretario de Relaciones tuvo una conversación formal con el presidente de la Comunidad Europea, Jacques Delors y, acompañado por los doce embajadores mexicanos acreditados en los países comunitarios, se entrevistó con comisionados y directivos de la Comunidad.

México quiere ser, debe ser, un socio importante y activo de la Comunidad Europea, que es ya el mercado más grande del mundo. La Europa comunitaria puede ser una gran oportunidad para un mejor equilibrio económico y político. Puede ser fuente principal de recursos financieros y tecnológicos para el desarrollo, y de mercados adicionales para nuestros productos. 1992 es una fecha clave. Debemos ver la integración europea no como la consolidación de una fortaleza comercial supranacional, sino como un nuevo motor del crecimiento económico del mundo: quizá el más importante de todos a partir de la década de los noventa.

Las profundas reformas que se llevan a cabo en la Unión Soviética y en los países de la Europa oriental, serán elementos determinantes de la política mundial en la próxima década. Los recientes sucesos en Berlín representan un evento histórico de la mayor trascendencia. La distensión entre el Este y el Oeste permite avanzar en la solución de conflictos regionales y abre un proceso de transformación política y económica en Europa Oriental, que interesa muy especialmente a México.

Con la Unión Soviética se llevaron a cabo en abril y julio la ix Reunión de la Comisión Mixta de Cultura y Ciencia y la v Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación México-URSS, respectivamente. En octubre recibimos a un distinguido grupo de parlamentarios soviéticos, quienes conversaron con autoridades mexicanas sobre diversos aspectos de relación bilateral y las perspectivas de complementación y cooperación entre ambos países. Esta delegación, encabezada por el vicepresidente del Soviet Supremo, fue recibida por miembros de esta Cámara de Senadores. En septiembre, tu-

vo lugar una entrevista entre los cancilleres de México y la URSS, durante la cual se revisaron los avances en materia de distensión y desarme de las grandes potencias, así como los principales asuntos de la agenda bilateral.

Atendiendo cuestiones exclusivamente presupuestales, México decidió el cierre temporal de sus embajadas en Bulgaria y Rumania. No obstante, se mantendrá el buen nivel en que se encuentran las relaciones bilaterales con esos países amigos.

Los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico han sido un motor fundamental de la economía del mundo durante la última década, México trabaja para fortalecer y ampliar sus relaciones con los países de esa región. En junio pasado, el presidente de la República dispuso la apertura de nuevas embajadas en Tailandia y en Singapur. Por otra parte, y a efecto de acrecentar la presencia de México en la zona, se han dado pasos para fortalecer nuestras representaciones en Tokio, Beijing, Seúl, Jakarta, Canberra y Hong Kong. Adicionalmente, México se mantiene como observador en la Conferencia para la Cooperación Económica en el Pacífico y espera, en breve lapso, ingresar como socio activo a ella.

En septiembre pasado, el primer ministro Kaifu del Japón realizó una visita a México. En esa oportunidad se fortaleció y amplió la relación bilateral; se pasó revista a la cooperación financiera, científico-técnica y en materia de medio ambiente, así como a los intercambios comerciales y culturales entre ambos países. De otra parte, tres secretarios de Estado de México visitaron Japón para fortalecer las relaciones financieras, comerciales y turísticas con esa economía, la más dinámica del mundo. En diciembre, el secretario de Relaciones atenderá la invitación oficial que le hizo, durante su visita a México, el canciller japonés.

Con la República Popular de China, se encuentran en ejecución proyectos de cooperación en áreas prioritarias, que refuerzan nuestros intercambios bilaterales y abren perspectivas razonables para acrecentar nuestra presencia en ese mercado de vertiginoso crecimiento. En ocasión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, hubo oportunidad de una entrevista bilateral, de fondo, entre los cancilleres de México y China.

En conjunto, el Pacífico es un espacio abierto con el que deben darse contactos y acercamientos más intensos. Con esa finalidad, una misión mexicana visitó este mes Corea, Filipinas, Australia y Nueva Zelanda. Además, México participó en la VII Reunión General de la Conferencia para la Cooperación Económica en el Pacífico, celebrada en Auckland, Nueva Zelanda. Como parte de este esfuerzo, el titular de Relaciones Exteriores realizará visitas de trabajo a Japón y Tailandia el próximo diciembre.

Por otra parte, una delegación mexicana efectuó una visita a Israel en agosto pasado. En esa oportunidad se sostuvieron pláticas con autoridades y empresarios de aquel país para analizar las ventajas que ofrece México. Con base en los principios que conforman su política exterior, México ha sostenido que una solución duradera al conflicto del Medio Oriente requiere la participación y negociación entre todas las partes involucradas y no podrá alcanzarse mientras no se cumplan las resoluciones relevantes de las Naciones Unidas. La posición de México ha sido invariable: el pueblo israelí tiene el derecho de vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Pero, de igual

modo, el pueblo palestino tiene derechos inalienables, empezando por el de su autodeterminación.

Con los países africanos hemos procurado estrechar contactos. En agosto, una delegación mexicana participó en el V Seminario África-América Latina, que tuvo lugar en El Cairo, Egipto. El 21 de junio de este año México estableció relaciones diplomáticas con la República de Djibouti y, del mismo modo, una embajada residente fue establecida en Marruecos. No obstante, por imperativos de carácter económico, se decidió cerrar temporalmente nuestra Embajada en Etiopía, lo que no impide continuar los lazos de amistad y cooperación existentes entre México y esa nación.

Señora presidenta,
señoras y señores senadores:

El primer objetivo de la política exterior es preservar y fortalecer la soberanía nacional, que implica la defensa de nuestra integridad territorial y de nuestros recursos naturales, y la capacidad inalienable del pueblo de México para ser dueño de su destino.

Buscamos fortalecer la seguridad nacional a través de ampliar y mejorar las relaciones bilaterales con los países del mundo, especialmente con los vecinos. Participamos también en los foros multilaterales con el propósito de prevenir y actuar firmemente ante eventos internacionales que puedan amenazarla.

México se ha expresado con energía sobre la plena vigencia de los principios de solidaridad y cooperación entre los países, que deben sustentarse en el reconocimiento de la igualdad jurídica de los Estados y en el estricto respeto a sus decisiones soberanas.

Estamos atentos a la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, suscrita y ratificada por nuestro país. Este instrumento representa una invaluable oportunidad para la promoción de nuestro potencial en recursos pesqueros, minerales y turísticos.

México combate al narcotráfico porque atenta contra la salud de los mexicanos, por razones de seguridad nacional, y por cooperación internacional.

Para contribuir a estas tareas, se creó en la Secretaría de Relaciones Exteriores la Dirección en Jefe para Asuntos de Narcotráfico. México está plenamente convencido de que el narcotráfico debe combatirse no sólo a nivel nacional sino mundial, ya que afecta la salud de la humanidad, genera crimen organizado, propicia el terrorismo, el tráfico de armas y desestabiliza gobiernos, amenazando la seguridad y la soberanía de varios Estados del mundo. Está claro que el combate en el ámbito nacional compete solamente a los mexicanos y que en nuestro territorio no se permitirán persecuciones extranjeras, ni operaciones conjuntas, ni fuerzas multilaterales de carácter militar.

La comunidad internacional adoptó, el 19 de diciembre de 1988, la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas. En su elaboración México tuvo una participación muy activa. Promovimos un enfoque integral, que incorpora por primera vez en un documento de esta naturaleza el consumo y la demanda, y pone énfasis en el respeto a la soberanía de los Estados parte. Nuestro país firmó la Convención el 16 de febrero del presente año. Su texto se encuentra ante el Senado para su consideración.

En el marco de este instrumento internacional se han

suscrito acuerdos de cooperación con Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala y Venezuela, que también están sujetos a la aprobación del Senado. Está negociado y pendiente de firma otro con Belice y en trámite con Argentina, Bolivia, Canadá, España, Gran Bretaña, Jamaica y Perú.

Apoyamos la celebración de una Asamblea General especial para tratar el tema del narcotráfico en el seno de la ONU. El proyecto de resolución respectivo, copatrocinado por nuestro país, fue aprobado el primero de noviembre por la Asamblea General. Asimismo, se suscribió con el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indevido de Drogas, un Convenio para realizar proyectos de desarrollo rural integral, que buscan sustituir cultivos ilícitos en Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

En la actualidad, la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas de la OEA, prepara una reunión de ministros de justicia sobre el consumo, la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, que se celebrará en México en febrero de 1990.

El tráfico de armas es también preocupación para el gobierno de México. La particular incidencia de este fenómeno en las actividades relacionadas con el tráfico ilícito de estupefacientes contribuye a elevar el grado de violencia que caracteriza la acción de los delincuentes vinculados al narcotráfico. En este contexto, la cooperación bilateral oportuna y eficaz resulta prioritaria.

El gobierno de la República trabaja para fortalecer a nuestros consulados en sus funciones de interlocución política, y de protección de los derechos e intereses de los mexicanos en el exterior. Pero está resuelto también a convertirlos en verdaderos y eficaces centros de promoción de la cultura, el comercio y la imagen de México.

En enero, en la ciudad de San Antonio, Texas, el secretario de Relaciones Exteriores se reunió con los cónsules mexicanos adscritos en los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas. En mayo tuvo lugar una segunda reunión, en Cocoyoc, Morelos, con todos los representantes diplomáticos y consulares en Estados Unidos y Canadá, a efecto de mejorar las funciones y los programas de nuestras misiones en esos países.

Se ha vigorizado la función consular en el ámbito normativo y en sus sistemas de información. Sus tareas de protección, defensoría y asesoría legal calificada se han ampliado. Se han agilizado y simplificado trámites y procedimientos administrativos e, incluso, suprimido documentación no indispensable, para brindar una mejor y más eficiente atención, especialmente en aquellas ciudades donde se concentra el mayor número de comunidades de origen mexicano.

La protección y la defensa de los derechos e intereses de nuestros connacionales en el exterior constituyen una prioridad fundamental para el gobierno de la República. En el último año se dio atención a más de 30 mil casos de protección, se hicieron más de ocho mil visitas a hospitales, centros de trabajo, centros de detención migratoria y prisiones.

En este sentido, para dotar a cada misión consular de las herramientas necesarias, en enero de este año se consolidó el Programa de Defensoría y Asesoría Legal a Mexicanos en el Exterior. Se ha reestructurado igualmente la Dirección General de Asuntos Consulares y se ha avanzado en la relación con otras dependencias del gobierno federal, con miras a institucionalizar en México los servicios de apoyo para

la protección.

Además, recientemente se signaron dos acuerdos de cooperación con las escuelas de derecho de las universidades de Houston y Nuevo México, para la actualización de los abogados del Servicio Exterior Mexicano en derecho estadounidense.

Enviamos y recibimos trabajadores migratorios. Para México, su situación debe sujetarse a tres aspectos normativos: al derecho migratorio que, en uso de su soberanía, el Estado receptor pone en práctica; al derecho laboral que debe regir todas las relaciones de trabajo, sin importar la situación migratoria del trabajador, y a los derechos humanos inherentes a todos los individuos.

La diplomacia mexicana ha contribuido en la ONU a la elaboración de una Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus familias.

En materia bilateral, nuestro país ha rechazado y rechazará el uso de mecanismos de fuerza para detener el flujo de migrantes mexicanos a territorio estadounidense y ha reiterado su negativa a colaborar en acciones conjuntas de intercepción de trabajadores migratorios de terceros países.

Es preocupante la frecuencia de actos violentos contra mexicanos indocumentados en la frontera de Estados Unidos. Se ha exigido el cese de la agresión y se han demandado las investigaciones conducentes para aclarar esos lamentables hechos, y para que se consigne a los responsables y se indemnice a los afectados.

Seguiremos insistiendo ante las autoridades de Estados Unidos en la definición de mecanismos y políticas que aseguren el respeto a la dignidad y derechos fundamentales de nuestros connacionales, partiendo del reconocimiento de la gran contribución que prestan a la economía de ese país y sus derechos fundamentales.

En cualquier fenómeno de naturaleza migratoria deben preservarse invariablemente los derechos del individuo, trátense de personas debidamente documentadas o indocumentadas. Por esto, se creó en la Secretaría una Dirección en Jefe para Asuntos de Derechos Humanos y Migración.

De otra parte, y por acuerdo del presidente Salinas de Gortari, próximamente se creará en la Cancillería un área específica encargada de atender las relaciones con la creciente comunidad mexicana-norteamericana que radica en Estados Unidos.

La brecha entre los países desarrollados y en desarrollo es hoy más pronunciada que hace una década. Para México y América Latina han sido diez años de estancamiento del producto, que ha hecho disminuir dramáticamente el consumo por habitante. Resulta imperativo encontrar una solución a este distanciamiento creciente entre países ricos y países pobres, causado principalmente por la deuda y por la consecuente transferencia de recursos del Sur al Norte.

El acuerdo logrado por México en la renegociación de su deuda externa está contribuyendo de manera importante a la recuperación económica. La diplomacia mexicana apoyó este proceso en las instancias bilaterales y multilaterales pertinentes. Si bien la estrategia de México no ha pretendido ni pretende ser modelo para otros países, ha despertado la atención del mundo en desarrollo. Un gran número de países sabe ahora que es indispensable el ajuste y el incremento interno de productividad para que cualquier nego-

ciación o arreglo que realicen sobre su deuda rinda frutos realmente positivos para la población.

Para reactivar la economía y volver a crecer, el gobierno de la República ha emprendido un programa de fomento al comercio y a la inversión privada nacional y extranjera. A fin de coadyuvar en este esfuerzo con las dependencias responsables, las representaciones consulares han asumido una función más activa en la promoción económica y comercial del país en el exterior. Similar apoyo se presta a la promoción turística.

El multilateralismo es la base de la democracia internacional y un mecanismo para promover el respeto al derecho y a la cooperación entre las naciones. México ha participado activamente en el fortalecimiento de los foros multilaterales, en especial los de carácter político y los circunscritos a los ámbitos regionales.

En el XLIV Período de Sesiones de Naciones Unidas, México expuso los grandes temas de la agenda internacional y participó activamente en todas las comisiones y foros de la Asamblea.

Un hecho satisfactorio que muestra el prestigio internacional de México es que durante la presente administración se han presentado varias candidaturas de mexicanos para ocupar diversas posiciones en organismos internacionales, de las cuales todas se han ganado. Destacan, entre otras: la presidencia de la Organización Mundial de Turismo y de la UNICEF; la membresía en las comisiones de Estupefacientes, Derechos Humanos y Población; en el ECOSOC: en los consejos ejecutivos de la Organización Marítima Internacional y de la UNESCO, así como en la Junta Ejecutiva de la Organización Internacional del Café.

En el ámbito continental, la viabilidad de la OEA como instancia de concertación y de diálogo abierto y útil, depende del respeto de las diferencias de los países que la integran.

Para México, el diálogo intercontinental no debe limitarse a la resolución de conflictos regionales. Debería abarcar también, y con urgencia, los grandes problemas del desarrollo. La nueva agenda que México propuso en la XIX Asamblea de la OEA incluye: la reducción de las desigualdades continentales, la consolidación de la democracia autodeterminada, la corrección de la transferencia de recursos financieros hacia el exterior, la defensa de los derechos humanos, el combate al narcotráfico y la conservación de la naturaleza.

En ocasión de la XIX Asamblea, México expresó también su satisfacción por el ingreso como miembro activo de Canadá y de Belice como observador. Y reiteró la conveniencia de ingreso como miembros activos de todos los países del continente.

En Cartagena, en la fase ministerial del XV Consejo Latinoamericano, México señaló que el Sistema Económico Latinoamericano debe jugar un papel fundamental en la tarea de precisar y difundir la verdadera naturaleza de la crisis que agobia a nuestra región. El Sela debe seguir siendo el foro por excelencia para promover el diálogo interregional.

En el veinticinco aniversario del Grupo de los 77, en Caracas, nuestro país reafirmó su profunda convicción en la vigencia de los principios de solidaridad y cooperación entre los países en desarrollo. Asimismo, continuamos participando como observadores activos del Movimiento de Países No Alineados, en cuya reunión de septiembre de 1989, en Belgrado, se refrendó una amplia coincidencia de sus objetivos con los principios y preceptos que norman y guían nuestra

política exterior.

Recientemente, México aceptó participar en el Grupo de Cooperación y Consulta, denominado Grupo de los 15. Creado con el propósito de activar la cooperación Sur-Sur, celebró su primera reunión de trabajo en Ginebra los días 6 y 7 de noviembre, con objeto de avanzar en la instrumentación del Mecanismo de Concertación.

Con motivo del sexto aniversario del Grupo de los Seis, los jefes de Estado o de gobierno de los países miembros formularon el pasado 22 de mayo una declaración conjunta, que fue entregada a los presidentes de Estados Unidos y la Unión Soviética. En dicha iniciativa se puso de manifiesto la satisfacción del grupo por el clima positivo de paz y desarme prevaleciente en el contexto internacional, así como por la intensificación del diálogo y la concertación para la superación de los conflictos regionales.

En desarme, para México la meta final es el desarme general y completo, bajo un control internacional eficaz. Y, en primer lugar, la eliminación de las armas nucleares. En este sentido, el pasado 7 de noviembre, en la Asamblea General de la ONU, con el copatrocinio de 36 Estados, nuestro país propuso un proyecto de resolución para la prohibición total de ensayos nucleares. Al respecto, ha expresado que en tanto no se concluya dicho tratado, los Estados poseedores de esa clase de armas deben suspender todas las explosiones y ensayos mediante moratorias convenidas o unilaterales. La reacción de las potencias nucleares ha sido favorable.

Finalmente, en materia de desarme, México participó en enero pasado en la Conferencia de Estados parte del Protocolo de Ginebra de 1925 para la Prohibición de Armas Químicas. En esa oportunidad, la delegación mexicana promovió la universalización de los conceptos de dicho instrumento e impulsó las negociaciones para la conclusión de una Convención Internacional que prohíba el uso de estas armas.

La problemática ecológica se convierte ya en asunto de las más graves consecuencias para la humanidad. La causa principal de la degradación ambiental y su solución recaen principalmente en los que más tienen, en los que más combustibles consumen y han consumido en el pasado. Son ellos también los que cuentan con mayores recursos para combatir el problema. Sin que ello reste responsabilidad a los países en desarrollo.

México suscribió el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación, que establece un marco de obligaciones para reducirlos al mínimo en su generación y su movimiento, así como para asegurar su manejo y promover la cooperación internacional en esta materia.

En el campo de la cooperación internacional, México ha ampliado su acción. Se trabaja con 545 proyectos, de los cuales 144 son bilaterales, 196 de carácter multilateral y 205 del programa denominado apoyo al sector productivo y el comercio exterior de México. Además, están por iniciarse 148 proyectos adicionales ya aprobados, 28 bilaterales, 8 multilaterales y 112 enmarcados en el programa anterior. De igual manera, se trabaja en la definición de 119 proyectos, con el objeto de consolidar la colaboración técnica mundial.

En materia de intercambio cultural, se han suscrito con-

venios y programas de intercambio cultural y educativo con la Unión Soviética, Austria, Italia, Cuba, Guatemala, Albania y Japón. Ellos facilitaron la formación de cuadros profesionales en áreas y disciplinas prioritarias para el desarrollo del país.

Destaca el programa dirigido a comunidades de mexicanos residentes en Estados Unidos, que permite realizar campañas de enseñanza y difusión del idioma español.

Para concluir con esta materia, valga informar que por gestiones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la UNESCO declaró patrimonio común de la humanidad los monumentos históricos de Guanajuato y Chichén Itzá.

El gobierno de la República quiere promover una imagen del país en el exterior acorde a nuestra realidad y aspiraciones de cambio y modernización.

Por esto, se han empeñado esfuerzos en lo interno para mejorar el sistema de información y la coordinación entre las instancias del gobierno federal y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Al mismo tiempo, se ha mejorado y tecnificado la comunicación entre la sede de la Cancillería y nuestras misiones diplomáticas y consulares en el extranjero. Ello permite ahora proporcionarles información oportuna, veraz y suficiente sobre el acontecer nacional, los programas gubernamentales y la política exterior del país.

En lo externo, se han dado instrucciones para fortalecer la presencia e interlocución de nuestras embajadas y consulados, con los medios de información y los grupos más representativos de países o comunidades donde operan. Nuestras misiones han incrementado su contacto con los medios y grupos proporcionándoles información sobre México. Igualmente, han fortalecido sus relaciones con dirigentes sociales, académicos, empresariales y políticos de los países y ciudades donde se encuentran adscritos. Además, intervienen en foros especializados y reuniones que posibilitan su diálogo con los líderes de opinión de las diversas comunidades. México empieza a tener una presencia más frecuente y mejor informada en las principales ciudades del mundo.

De esta forma, se busca que la imagen —percepciones, ideas y enfoques— que se tiene en el exterior sobre nuestro país, concuerde en mayor medida con la realidad. La imagen que de México y de los mexicanos se tiene en el mundo empieza a ser más objetiva.

Honorable Cámara de Senadores:

La soberanía es principio y objetivo primordial de nuestro quehacer internacional. En las condiciones actuales, para un país como México no es un espacio conquistado de una vez y para siempre. Es necesario preservarla y ejercerla día a día. Es preciso actuar simultáneamente y con la misma intensidad en lo político, lo económico y lo social. Debemos procurar beneficiarnos de los instrumentos a nuestro alcance: utilizar con eficiencia los mecanismos bilaterales y revisar el impacto y la efectividad de nuestra acción multilateral. Las anteriores no son sólo condiciones para fortalecer nuestra soberanía como Estado nacional, sino también requisitos para preservar y enriquecer nuestra cultura, estilo de vida y forma de ser.

Vivimos un momento histórico de aceleradas transformaciones. El esquema político bipolar que produjo la segunda guerra mundial está siendo sustituido de manera vertiginosa

sa e irreversible. Se desmoronan rígidos esquemas ideológicos. Aparecen procesos democratizadores y se resuelven añejos problemas regionales en diversas partes del mundo.

Asistimos al surgimiento de nuevos bloques y polos económicos que se consolidan. Es este proceso de transición a nuevas formas de convivencia mundial, que perfilan desde ahora algunas de sus reglas fundamentales: competitividad, cambio tecnológico, productividad, y también modernización en los campos de la vida política y social.

Las transformaciones provocadas por los avances tecnológicos en las comunicaciones, los transportes, los procesos electrónicos, las fuerzas y las formas multinacionales de producción, han creado condiciones de interdependencia creciente entre los países. Cerrar los ojos a estos hechos de nuestro tiempo sería aceptar la derrota de antemano.

Frente a estos grandes retos del escenario internacional, el presidente Salinas de Gortari ha desplegado una intensa y sistemática actividad diplomática, que se sustenta en la solidez de los principios históricos de la política exterior mexicana.

Creemos en esos principios, ahora constitucionales, no como acto de fe, sino por aprendizaje histórico. Frutos vivos de la experiencia nacional, son puntos de partida y guía para la acción en un mundo en movimiento.

Las formulaciones de política exterior y estrategias que hemos adoptado inspirados en ellos, aseguran la soberanía y la identidad nacionales, al mismo tiempo que permiten la promoción de nuestros intereses fundamentales, y la cooperación internacional en un contexto de cambiantes circunstancias económicas y políticas.

En el umbral del siglo XXI, México ha decidido modernizarse internamente para participar cada vez más en las corrientes del cambio global. Armonizar eficientemente sus esfuerzos internos con una adecuada estrategia internacional, que mantenga invariable su destino como nación soberana, asegure su autodeterminación y fortalezca su cultura y su patrimonio histórico. La política exterior está comprometida en ello.

Hemos optado por fortalecer la cooperación y solidaridad internacionales, integrando acciones y programas con todas las naciones del mundo, ampliando nuestra presencia, diversificando intercambios y creando nuevos consensos. Sin protagonismos innecesarios, la presencia de México en el exterior ha contribuido a definir la agenda internacional que configurará al mundo en el próximo decenio.

Con los países en desarrollo, asumimos compromisos y compartimos responsabilidades para avanzar en la paz la recuperación económica, la seguridad y la democracia. El objetivo es ampliar nuestra interlocución política para fortalecer la soberanía, concertar nuestra interacción económica en beneficio de los mexicanos y consolidar propuestas, iniciativas y proyectos que atenuen desequilibrios seculares y abran caminos razonables para reactivar nuestro desarrollo.

Las tesis que pretenden hacer recaer —que han hecho recaer— toda la carga de las políticas de ajuste y austeridad en los países de menor desarrollo, deben ser revisadas con sentido de corresponsabilidad. Se requiere un renovado e imaginativo esfuerzo de reflexión internacional. No sólo por justicia sino por exigencia de la seguridad global. En el origen de los grandes problemas que perturban la paz de los países ricos —movimientos migratorios, terrorismo, dete-

rioro del medio ambiente, mercados deteriorados, miedo de crisis económicas y sobre todo, crisis de valores y drogadicción masiva—, está la miseria de miles de millones de personas de los países del Sur.

México está realizando un esfuerzo excepcional de ajuste económico. Abre su economía para hacerla más competitiva y productiva; para hacerla más vigorosa. Reforma al Estado para fortalecerlo, a fin de que cumpla mejor su función esencial, la defensa de la soberanía, y su función social. Porque un Estado como el nuestro, legítimo y democrático, tiene el derecho y la obligación no sólo de prevalecer,

sino también de propiciar las condiciones para una convivencia social menos injusta y más eficiente de la que tenemos ahora.

La política exterior es hoy, más que nunca, parte consustancial del proyecto nacional. Es una palanca útil y necesaria para la promoción de los intereses del país. Es un instrumento que tenemos que hacer cada vez más eficaz para la consecución de los más caros anhelos de la nación mexicana.

México, D.F., 28 de noviembre de 1989.